

# Junta administradora local

- Fueron creadas por la reforma constitucional de 1968 como divisiones del territorio municipal ,para ejercer funciones delegadas por los consejos .
- Esta reforma fue posible en Bogota solo despues de la nueva constitucion ya que esta amplio el marco de accion de esta divisiones administrativas con miras a asegurar la cercania a la comunidad

# Junta administrativa local

## ◉ ¿ENCARGADO DE?

ADMINISTRAR JUNTO CON EL ALCALDE LOS RECURSOS DE LA LOCALIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO

## ◉ ¿EN QUE LE SIRVE A LA COMUNIDAD?

PARA COORDINAR EL INVENTARIO DE NECESIDADES Y ACORDAR UN PLAN DE INVERSION CON EL ALCALDE

# ORGANIZACION INTERNA DE LA JAL

- EL PRESIDENTE
- LAS COMISIONES
- PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
- EDUCACION Y CULTURA
- ECOLOGIA AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

- SALUD PUBLICA
- VIAS Y TRANSPORTE
- SERVICIOS BASICOS
- RECREACION Y DEPORTE
- SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES

# ORGANIZACION INTERNA JAL

- PARTICIPACION Y VEEDURIA CIUDADANA Y COMUNITARIA
- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO

# JUNTAS DE ACCION COMUNAL

## ¿QUE ES?

- LEY 743 DEL 2002 ES UNA EXPRESION SOCIAL ORGANIZADA, AUTONOMA Y SOLIDARIA

## ¿PARA QUE SIRVE?

- PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE CONSTRUIDO A PARTIR DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA GESTION DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

# SE CLASIFICAN LOS OAC

- ◉ DE PRIMER GRADO
- ◉ DE SEGUNDO GRADO
- ◉ TERCER GRADO
- ◉ CUARTO GRADO

# ELECCION DE LOS DIGNATARIOS JAC

- SON HECHOS POR LOS ORGANOS DE LA MISMA Y DIRECTAMENTE POR LOS AFILIADOS ,SEGUN LO DETERMINEN OS ESTATUTOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE ESTOS ESTABLEZCAN, BIEN SEA POR ASAMBLEA DE LOS AFILIADOS O DE LOS DELEGADOS.

# DIGNATARIOS

## ¿QUIENES SON?

- ◉ LOS QUE HAN SIDO ELEGIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LOS ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION VIGILANCIA, CONCILIACION Y REPRESENTACION.

## DERECHOS

A PERCIBIR GASTOS DE REPRESENTACION PROVENIENTES DE LOS RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR EL ORGANISMO